Modelo 2.

AUTORIZACIÓN PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PUEDA RECABAR DATOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA Y DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CORRIENTE DE PAGOS.

(CONCESIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES)

La persona abajo firmante autoriza al .....*(organismo solicitante)* ..... a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos relativos al **cumplimiento de sus obligaciones tributarias,** y de la Tesorería General de la Seguridad Social información de **estar al corriente de pagos**, para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvención y/o ayuda ....., (*especificar y detallar ésta)*.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del **reconocimiento, seguimiento y control** de la subvención o ayuda mencionada anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto por la *Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998*, que mantiene su vigencia tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y en el *artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria*, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones.

A.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN / AYUDA DETALLADA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	
NIF	FIRMA (sólo en el caso de personas físicas)

B.- DATOS DEL AUTORIZADOR (sólo en el caso de que sea una persona jurídica ó una entidad del Artículo 35.4 de la Ley General Tributaria)

APELLIDOS Y NOMBRE	
NIF	ACTUA EN CALIDAD DE
FIRMA	

, a de
de 200

NOTA: La Autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al ...(organismo solicitante).

Modelo 3.

AUTORIZACIÓN PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PUEDA RECABAR DATOS TRIBUTARIOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA RELATIVOS AL NIVEL DE RENTA (IRPF).

La/s persona/s abajo firmante/s autoriza/n a ……..... (citar al Organismo solicitante) a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, información de naturaleza tributaria para el reconocimiento, seguimiento y control ……
(especificar y detallar el tipo de subvención, prestación, beca o ayuda, en general, de que se trate), cuando la persona que figura en al apartado A de la presente autorización pueda resultar beneficiaria.

La presente autorización se otorga a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención y/o ayuda mencionada anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP, para el desarrollo de sus funciones.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA AUTORIZADA: DATOS QUE POSEA LA AGENCIA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL EJERCICIO 200 .

A.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA AYUDA DETALLADA QUE OTORGA LA AUTORIZACION.

APELLIDOS Y NOMBRE	
NIF	FIRMA

B.- DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL SOLICITANTE CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO O CONTROL DE LA AYUDA.
(Únicamente mayores de 18 años)

PARENTESCO CON EL SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	FIRMA

, a de de 200

NOTA: La Autorización concedida por cada firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al ..... *(organismo solicitante)*.

06/14744

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Bibliotecario, de personal laboral.

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las publicadas en el B.O.C. de fecha 26 de junio de 2006, por las que se convocan pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Bibliotecario, personal laboral, esta Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

Ha resuelto:

Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figuran en esta Resolución:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Arranz Ayala, José Luis	72043341G
Bahillo Puente, Vanesa	20213362L
Blanco García, José María	72057544Q
Díez Carriles, María de Montesclaros	20216050Q
Díez Llanillo, Eva	72073115Q
Espinosa Male, Elena	02894497Q
García Polo, Silvia María	20194099F
Gómez Lama, María Yolanda	20189082G
Herrero Corral, Marta	72062173E
Ruiz Sierra, Almudena	13941720V
Sainz San Segundo, María Mercedes	72125073V
Sánchez de Movellán Ruiz, Samuel	13792876Y
Saro Ordorica, Ana Lilia	13793043N
Unanue Ayestaran, María Elena	15937424B
Velarde Cobo, María Flor	13979561T

EXCLUIDOS Y CAUSA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA
Dañobeitia Sagastizábal, Eduardo	72049379Q	No compulsa DNI
Díaz Díaz, Victor Manuel	76939550L	No justifica méritos
Gómez Pereda, Noemí	72137804Y	No compulsa DNI
Lence Pérez, Gloria	09439530P	Instancia presentada fuera de plazo
Muñiz Fernández, Isabel	20202623K	No justifica méritos
Peña González, Héctor	13935840W	No justifica méritos

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días, siguientes al de la publicación de la presente relación en el Boletín Oficial de Cantabria, puedan presentarse subsanaciones.

Comillas, 23 de octubre de 2006.–La alcaldesa, María Teresa Noceda Llano.

06/14579

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, de personal funcionario.

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las publicadas en el B.O.C. de fecha 26 de junio de 2006, por las que se convocan pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, personal funcionario, procedimiento de sustitución de empleo interino conforme al artículo 39 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, esta Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,